

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Tepemaxalco, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
27/feb/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepemaxalco, de fecha 15 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Tepemaxalco, Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día viernes 27 de febrero de 2015, Numero 19, Quinta Sección, Tomo CDLXXVIII.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEPEMAXALCO, PUEBLA 2014-2018

El presente Plan de Desarrollo “2014-2018” ha sido concebido y elaborado, por los miembros del Honorable Ayuntamiento Tomando en consideración las demandas de la población y el diagnóstico previo realizado a nuestro municipio, cumpliendo con los lineamientos que establece el artículo 115 de nuestra Constitución vigente, 79 fracción XVI, 81, 103, 107 y 108 de la Constitución Política del Estado de Puebla. Por lo que a nombre de mis mandantes del municipio que represento y del cuerpo de regidores y miembros de este Honorable Ayuntamiento me es grato presentar el plan de desarrollo Municipal de “TEPEMAXALCO, PUEBLA” 2014-2018.

Objetivos Generales del Plan Municipal de Desarrollo:

Alcanzar metas, estrategias y prioridades, con la finalidad de asignar recursos, con responsabilidades, y tiempos de ejecución, para evaluar los resultados. La racionalización de los recursos, mejorando los procesos productivos y adecuar la toma de decisiones a las necesidades sociales, Impulsar el panorama político para lograr el desarrollo de nuestro municipio y el porvenir social. Promover en el municipio un conjunto de cambios ordenados, que permitan consolidar una gestión eficiente, eficaz, legítima, sustentada en la aportación democrática y activa de la población organizada.

Objetivos Particulares del Plan Municipal de Desarrollo:

Liberar la capacidad de crecimiento económico, en la producción de bienes y servicios relativos a necesidades y expectativas (materiales, sociales y culturales) de una demografía en expansión. La racionalización administrativa, para procurar mayor coordinación y eficacia para ahorro del gasto público. Crear condiciones para el mejoramiento de las circunstancias sociales, bajo principios de igualdad, justicia y bienestar. Procurar la democratización permanente, el ejercicio de libertades, derechos, garantías individuales y sociales. Crear causas para la participación de la población, en las decisiones que los afectan. Ampliar la Infraestructura Económico-Social de ramas estratégicas que se han identificado dentro del diagnóstico realizado.

FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TEPEMAXALCO, PUEBLA.

PREVISIONES SOBRE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Para ello la estrategia se orienta a que la administración municipal contemple las fuentes de recursos tradicionales; es decir, de origen presupuestal y crediticio, así como otras fuentes que permitan liberar recursos presupuestales y orientarlos sobre aquellos sectores del desarrollo municipal.

En consecuencia, esta estrategia consistirá en la ampliación de fuentes de financiamiento del municipio y en la gestión oportuna de los recursos que se obtengan a través de estos, para ello debemos actuar en lo siguiente:

Incrementar los ingresos municipales mediante una mayor eficacia fiscal.

Crear una cartera de proyectos ejecutivos viables, que permitan la gestión de recursos extraordinarios, a nivel Estatal, Federal y de origen crediticio provenientes de la banca como BANOBRAS.

1. SEGURIDAD PÚBLICA.

DIAGNÓSTICO

Se refiere a garantizar el orden, respeto y paz social, que un gobierno debe ofrecer a la sociedad. la cual se alcanza con estrategias y acciones que permitan articulación y coordinación interinstitucional, así como la participación de la sociedad en la prevención y combate a la inseguridad.

VISIÓN

El municipio de tepemaxalco, deberá preservar el ejercicio de la justicia, para que esta sea pronta, expedita e imparcial, en un solo compromiso con la sociedad, contribuyendo así al beneficio y tranquilidad del territorio y su población.

OBJETIVO

Resolver los asuntos legales y entre particulares, garantizando el estado de derecho y conservando la paz social, alcanzando el desarrollo de una mejor sociedad dentro del marco de la ley,

respetando en todos y hacia todos las garantías individuales y los derechos humanos.

1.1 Incrementar el número de plazas de policías según los alcances económicos con los que cuenta la administración.

1.2 Compra de Patrullas equipadas con equipo de radiocomunicación, en virtud de que el municipio solo cuenta con dos patrullas en mal estado.

1.3 Dar mantenimiento a las patrullas con la que cuenta la seguridad pública municipal.

1.4 Contar con un bando definido de policía y buen gobierno que subsane las lagunas de conducta de individuos con conductas antisociales.

1.5 Será necesario vigilar y hacer una evaluación de que los integrantes de la Policía Municipal cumplan con un adecuado estado físico, y conocimientos en materia de defensa, derechos humanos, ética y relaciones personales y de grupo.

1.6 Dotación de uniformes propios, calzado y equipo para el buen desempeño de estas tareas.

1.7 Compra de chalecos blindados, para crear en los elementos policiacos, seguridad y confianza al prestar el servicio.

1.8 Dar mantenimiento al arsenal de armas con las que cuenta la corporación municipal, con la finalidad de alargar la vida útil y funcionalidad de las mismas.

1.9 Fomentar en la población mecanismos de prevención del delito, sin exponer a la ciudadanía al peligro.

1.10 De equipo de radiocomunicación para las juntas auxiliares, con la finalidad de que haya una comunicación rápida y directa. Para prestarse apoyo mutuamente ante algún acontecimiento.

2. EDUCACIÓN

DIAGNOSTICO

La educación es parte fundamental para el desarrollo y bienestar de una comunidad, ya que mejora la calidad de vida mediante el

conocimiento, da una mayor posibilidad de crecimiento económico, y desarrollo personal.

En el municipio existe un rezago educativo, y las tradiciones se pierden o se mezclan con tradiciones extranjeras debido a la alta migración que predomina en la región y en el municipio, principalmente al norte del continente (Estados Unidos), esto ha llevado a que al regreso de los migrantes lleguen con ideas y costumbres adquiridas en los Estados Unidos.

VISIÓN:

Crear condiciones que permitan asegurar el acceso de la población a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

OBJETIVO:

Aumentar la cobertura de la educación en nivel básico y medio, y medio superior, además de crear programas y apoyos para disminuir la deserción escolar, en un ambiente de trabajo en donde estén involucrados los padres de familia.

La educación es un punto importante, para medir la calidad de vida de los pobladores, por lo que para mejorar este rubro nos abocaremos a trabajar en las siguientes:

2.1 Buscar becas en el sector privado y público para apoyar a alumnos destacados académicamente y de escasos recursos, que tengan buena posibilidad de destacar en el aprovechamiento escolar.

2.2 Crear el Consejo de Educación y Cultura.

2.3 Impulsar la educación en todos los niveles educativos existentes tanto en la cabecera municipal como en su junta auxiliar y su Inspectoría.

2.4 Buscar la participación del Estado y Federal para el equipamiento e infraestructura de los inmuebles educativos.

2.5 Crear el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación y a su vez participar mensualmente en las sesiones para estar más cerca de las necesidades Educativas.

2.6 Implementar capacitaciones con orientadores y profesionales para combatir el rezago educativo.

2.7 Implementar una red local de internet en la biblioteca para que los usuarios puedan tener acceso a la consulta de bibliotecas virtuales de otros países y estados de la república.

2.8 Buscar entre los jóvenes el respeto a los símbolos patrios, y el orgullo por nuestros usos y costumbres.

2.9 Fortalecer un dialogo permanente entre autoridades y padres de familia para promover y apoyar las carencias en los planteles educativos del municipio.

3. SALUD

DIAGNOSTICO

El DIF Municipal y el Centro de Salud, cubren diferentes areas que van encaminadas al desarrollo y bienestar de las familias de este municipio, acercando los programas de prevencion de enfermedades en zonas rurales, prevencion de embarazos en adolescentes, planificación familiar, atención a menores, etc.

VISIÓN:

Durante este gobierno municipal la regiduría de salud, luchara para que toda la población este informada, sobre como tener una mejor calidad de vida, por medio de la prevención, control, atención y manejo de las enfermedades.

OBJETIVO:

Incrementar el acceso a estos programas y a los servicios de salud, mediante la difusión de estos.

El crecimiento demográfico ha superado la cobertura de servicios de salud del municipio de Tepemaxalco, por ello se requiere que en esta administración, rehabilitar los espacios que requieren mantenimiento, así como promover la gestión para ampliar el recurso humano en los espacios de salud y apoyar los programas sin distingo a la población, permitiendo que cada uno de los habitantes del municipio que lo solicite pueda tener acceso a este servicio en el momento necesario.

3.1 Convocar a reuniones regionales mínimo una vez por mes para la atención, capacitación y supervisión de las personas encargadas de casas o centros de salud y ampliar el horario de servicio.

- 3.2 Gestionar ante la secretaria de salud la atención médica como apoyo a cada una de las casas de salud, programadas en coordinación con esta Secretaría.
- 3.3 Adecuar, y rehabilitar la infraestructura de las casa de salud.
- 3.4 Crear un inventario de los equipos y mobiliario con las que operan las casas de salud del municipio.
- 3.5 Desarrollar campañas informativas contra las adicciones.
- 3.6 Fortalecer la participación de la población, que cuente con conocimientos empíricos de salud.
- 3.7 Impulsar y difundir la medicina tradicional de la región.
- 3.8 Supervisar constantemente el desempeño y prestación de los servicios en las casas de salud.
- 3.9 Generar el censo anual de población susceptible a la atención médica para valorar los alcances de abasto de medicamento en coordinación con la Secretaría de Salud.
- 3.10 Realizar campañas de epidemiología de común acuerdo con la jurisdicción sanitaria para prevenir y eficientar los servicios de salud.
- 3.11 Participar conjuntamente el Gobierno Municipal y la Secretaría de Salud en la promoción de todas las campañas de prevención comprometidos a cubrir al 100% la atención a los ciudadanos.
- 3.12 Buscar un convenio con la BUAP para realizar campañas de consultas extramuros en medicina, odontología, y otros.
- 3.13 Crear una campaña permanente para alumnos que tienen algún problema de visión, para dotarlos de lentes.
- 3.14 Promover el combate contra la desnutrición entre los grupos más vulnerables y dar una pronta respuesta.
- 3.15 Promover ante los Servicios Coordinados de Salud del Gobierno del Estado la construcción y ampliación de centros de salud en las comunidades del municipio, atendiendo los lineamientos que las políticas del sector salud señalen para cada uno de estos casos.
- 3.16 Realizar gestiones ante el Gobierno Federal para el apoyo de recursos extraordinarios, para el implementación de Campañas

permanentes con el objetivo de combatir enfermedades gastrointestinales, de transmisión sexual, degenerativas, diabetes, entre otras.

3.17 Difundir de la importancia de diagnóstico temprano de enfermedades de cáncer cervico uterino, de mama y de próstata.

3.18 Se promoverán Pláticas de Golpe de Calor para evitar la Deshidratación y prevenir las Enfermedades Gastrointestinales.

DEPORTE

Buscar los apoyos federales y estatales para la creación de una unidad deportiva.

Dignificación y mantenimiento de los espacios deportivos, ya existentes buscando el apoyo de empresas particulares.

Impulsar la participación de los jóvenes en eventos de Carácter Regional, Estatal y Nacional.

Impulsar con los jóvenes la identificación con las actividades deportivas.

En coordinación con Instituciones Educativas promover los torneos en todas las ramas deportivas desde edad temprana.

Realización de torneos dominicales de diferentes deportes en las instalaciones ya existentes, así como en la cancha central del municipio.

Creación de una dirección honorífica del deporte y su difusión, apoyando en la celebración de torneos regionales y locales de basquetbol, futbol, beisbol etc.

SERVICIOS PÚBLICOS

Ampliar la cobertura de red de agua potable en las zonas prioritarias y de mayor crecimiento de las poblaciones.

Modernizar la infraestructura de los pozos del municipio así como de calendarizar el mantenimiento preventivo del equipo del pozo y manantial.

Identificar las zonas del municipio que presenten irregularidades en la dotación de agua. o su nulo surtimiento.

Instrumentar sistemas de operación y control para la administración del servicio municipal con la finalidad de que el servicio sea de calidad.

Reparar y dar mantenimiento, a redes de agua que tengan fugas.

Implementación de campañas de concientización del buen uso y manejo del agua y de la creación de un comité ciudadano encargado de la vigilancia y supervisión de fugas y usos inadecuados del agua potable.

Llevar a cabo una campaña para, dar a conocer el proyecto de cobertura y ampliación de la red de agua.

Crear programas de saneamiento y cloración de agua potable.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Ampliación de la red de drenaje, y mantenimiento preventivo del ya existente.

Incentivar a la población para que participe estando al corriente en su pago de impuestos por concepto de drenaje.

Creación de un programa de pagos mensuales, trimestrales, con la finalidad de que el contribuyente no menoscabe en su economía al tener adeudos considerables.

Impulsar el desarrollo de esquemas de saneamiento de las aguas residuales en el municipio.

Campañas de desazolve de las coladeras y tubos de aguas negras.

Instrumentar sistemas de operación y control para la administración del servicio municipal.

Crear campañas de conciencia de conservación de las redes de drenaje para que la población no arroje basura a las mismas y se tapen los conductos.

ELECTRIFICACIÓN

Coordinar con C. F. E. los proyectos de electrificación en las zonas prioritarias de extrema urgencia y de mayor crecimiento.

Identificar las zonas del municipio que demanden la elaboración de proyectos ejecutivos a corto, mediano y largo plazo.

Fomentar la participación de la sociedad en el pago por consumo de energía eléctrica en los servicios municipales y planteles educativos.

Fomentar la creación de comités en zonas que carezcan de energía eléctrica, para ampliar la cobertura, con costos compartidos entre el usuario, el municipio, el Estado y la Federación, en conjunto con la CFE.

Crear campañas de regularización de las tomas clandestinas de energía eléctrica.

ALUMBRADO PÚBLICO

Implementar el Programa de Ahorro de Energía Eléctrica en todo el Municipio a través del Programa FIDE con la finalidad de no desperdiciar energía, y ayudar a evitar el calentamiento Global.

Implementar un proyecto integral de alumbrado público para todo el municipio.

Fomentar el ahorro en el uso de esta energía, creando en la cabecera, y junta auxiliar comités ciudadanos, para que reporte la anomalía de alguna de las lámparas públicas, en caso de que alguna no funcione, este prendida las veinticuatro horas, que el cableado haga corto circuito, entre otros ejemplos, con la finalidad de ahorrar la energía y recursos del municipio.

Supervisión nocturna del alumbrado público, a fin de que las lámparas convencionales sean cambiadas por lámparas ahorradoras de energía y además darle mantenimiento a los sensores de encendido de las lámparas públicas.

Ampliar la cobertura de alumbrado público, en lugares que los comités ciudadanos sugieran, con la finalidad de dotar de alumbrado y brindar seguridad a los ciudadanos.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Promover la participación del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado y del sector productivo en la construcción y mejoramiento de la infraestructura carretera al interior del municipio, mejorando los alcances de productividad y financieros.

Abatir el rezago social de las comunidades del municipio mejorando sus vías de comunicación.

Gestionar el que se construya la carretera que une a Tepemaxalco con San Pedro Ixhuatepec con el objetivo de brindar seguridad a las unidades de transporte públicas y privadas, además de mejorar la intención de transito de turistas y visitantes que acuden a las festividades y compras de huaraches de Ixtle.

4. AGRICULTURA Y GANADERÍA

4.1 Fortalecer la Seguridad Alimentaria y las Cadenas Productivas tanto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable Nacional y Estatal.

4.2 Llevar a cabo la reestructuración del consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Tepemaxalco, con la finalidad de planear y ejecutar proyectos de inversión rural que generen desarrollo.

4.3 Dar capacitación de los Diferentes Programas que operan las diferentes instituciones Federales y Estatales, con la finalidad de otorgar asistencia técnica especializada a los ciudadanos de este Municipio en su elaboración de proyectos.

4.4 Con lo que respecta a los programas del Gobierno del Estado se buscara bajar el mayor número de recursos de: Agroindustria, Programa Ganadero, Eco-Turismo, Invernaderos e Innovación Tecnológica.

4.5 Tecnificar los traspatios familiares para impulsar la producción de alimentos que garanticen la autosuficiencia alimentaria básica de la población.

4.6 Por medio de Dependencias de Gobierno tanto Federal como estatal se proporcionar a capacitación especializada y asesoría técnica continua para aumentar la productividad de sus traspatios.

4.7 Aprovechar los programas Federales y Estatales para el mantenimiento y modernización de la infraestructura productiva básica, y vincularlos con la capacitación continua, proporcionada por los extensionistas.

4.8 Apoyar a las organizaciones de productores para que adopten nuevas tecnologías como riegos por goteo y producción por invernadero.

4.9 Apoyar a los productores de cultivos tradicionales para mejorar sus niveles de producción y de manejo de cosechas. A través de capacitaciones técnicas.

4.10 Se propone la tecnificación y el asesoramiento para combatir plagas que afecten el cultivo y producción con sistemas ecológicos.

4.11 Promover e implementar sistemas de riego alternos, al riego de temporal, como el riego por goteo, con la construcción de bordos, muros y represas que retranquen el agua para almacenarla, con la finalidad de aprovechar mejor el agua y tener un crecimiento en la producción local así como la ampliación de los campos de cultivo con sistemas de riego y solicitar un pozo profundo con la finalidad de darle vida al campo de tepemaxalco.

4.12 Crear proyectos de cultivos alternos y rentables para los agricultores del municipio.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).

1. La gestión y construcción de instalaciones adecuadas para el DIF municipal.

2. Equipamiento de inmobiliario para la brindar un servicio de calidad a la población.

3. Solicitar una unidad de transporte oficial del DIF.

4. La integración de políticas sociales que beneficien a las familias con riesgos de vulnerabilidad.

5. Depurar a la brevedad posible el padrón del programa oportunidades y llevarlo realmente a las familias que lo necesiten para así fortalecer la base de la estructura social.

6. Lograr padrones confiables para, evaluación y seguimiento para la aplicación de los programas gratuitos de salud, despensas y apoyos para las familias, manejando el uso de los indicadores manteniendo los niveles máximos de aprovechamiento.

7. Elevar la participación de las familias en la participación de las políticas públicas destinadas a su beneficio.

8. Orientar a las familias para poder acceder a los programas de vivienda, salud y alfabetización.

9. En coordinación con las instancias Federales y Estatales canalizar los apoyos materiales y económicos las familias en riesgo.

10. Captar acciones que el Estado genera en beneficio de las familias de escasos recursos económicos con énfasis en las zonas marginadas a través de proyectos productivos.
11. Dar pláticas sobre la prevención del maltrato y de otras violencias realizadas en contra de grupos vulnerables.
12. Realizar un programa de emergencias por fenómenos naturales.
13. Crear un banco de alimentos no perecederos.
14. Gestionar el fortalecimiento de la protección a Mujeres y Menores de edad.
15. Se pondrá atención en apoyos para discapacitados a través del IAPEP (Instituto para la Asistencia Pública del Estado de Puebla).

5. DESARROLLO SOCIAL

Para la integración de este plan, el pasado día 29 de Mayo del 2014, se llevo a cabo el “Comité de Planeación Municipal” con la finalidad de conocer las necesidades de Obras y Acciones para el desarrollo de Tepemaxalco.

A continuación se muestra las principales acciones de Obra pública solicitadas:

No	LOCALIDAD	OBRA
1	CABECERA	AMPLIACIÓN DE LUZ DE LA CALLE ABASOLO
2	CABECERA	REPRESA DE SAN IGNACIO MATLALA
3	CABECERA	REPRESA DE AHUEHUETE
4	CABECERA	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE MORELOS
5	CABECERA	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE SUR
6	CABECERA	AMPLIACIÓN DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO
7	CABECERA	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE VOLCÁN
8	CABECERA	TECHADO DE LA ESCUELA SECUNDARIA VICENTE GUERRERO
9	CABECERA	TECHADO DEL BACHILLERATO HILARIO TEJEDA LLANOS
10	CABECERA	AMPLIACIÓN DE DRENAJE MIGUEL HIDALGO
11	CABECERA	UNIDAD DEPORTIVA

12	CABECERA	CARRETERA TEPEMAXALCO A SAN PEDRO 9 KILÓMETROS
13	XICOTZINGO	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA SECUNDARIA MIGUEL HIDALGO
14	XICOTZINGO	AMPLIACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO, 16 SEPTIEMBRE, IGNACIO ZARAGOZA, Y MARIANO MATAMOROS.
15	XICOTZINGO	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE NICOLÁS BRAVO
16	XICOTZINGO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE SALUD
17	XICOTZINGO	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO
18	XICOTZINGO	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE MORELOS
19	XICOTZINGO	AMPLIACIÓN DE LUZ DE LA CALLE MORELOS
20	XICOTZINGO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL
21	XICOTZINGO	TECHADO DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ
22	XICOTZINGO	PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS
23	CATZOC	ADOQUINAMIENTO DE CALLE VICENTE GUERRERO
24	CATZOC	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE SALUD
25	CATZOC	CERCADO DE MALLA CICLÓNICA DEL PANTEÓN
26	CATZOC	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE
27	CATZOC	CONSTRUCCIÓN DE REPRESA

PREVISIONES SOBRE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Se pretende convertir al Ayuntamiento en el principal promotor de desarrollo comunitario. La gestión oportuna y la aplicación racional de recursos de obras y acciones son indispensables para concretar la recuperación, modernización y el abatimiento del rezago municipal.

Para ello la debida aplicación de recursos Públicos se orienta a que la administración municipal contemple las fuentes de recursos tradicionales; es decir, de origen presupuestal y crediticio, así como otras permitan liberar recursos presupuestales, orientarlos y aplicarlos sobre aquellos sectores que se pretenden desarrollar. Para ello debemos actuar en lo siguiente:

-Incrementar los ingresos municipales mediante una mayor eficacia fiscal.

-Crear una cartera de proyectos ejecutivos viables, que permitan la gestión de recursos extraordinarios, a nivel Estatal, Federal y de origen crediticio provenientes de la banca como BANOBRAS.

RECURSOS FINANCIEROS

Proyección de recursos Financieros Aproximados con los que contara el Municipio de Tepemaxalco durante el periodo 2014-2018 es de \$11,169.250.00 del Ramo 33 y \$30,000.000.00 de Participaciones.

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
-------------------------------	-------------	-------------------------	-----------

FIN

Promover la integración de proyectos productivos en el municipio mejorando con esto la economía y nivel de vida de los habitantes de las comunidades.	Porcentaje de población beneficiada con proyectos productivos.	Padrón de beneficiarios.	Existe disponibilidad de recursos para el proyecto.
---	--	--------------------------	---

PROPÓSITO

Los productores y campesinos del municipio incrementaran su producción y mejora su economía familiar	Incremento en la producción y mejores cosechas.	Número de personas beneficiadas.	que se cuente con los recursos suficientes para el proyecto y no exista contingencia natural.
--	---	----------------------------------	---

COMPONENTES

1) Producción de sorgo incrementada	Producción de sorgo del municipio.	Registro interno de productores.	Que se cuente con las condiciones naturales y capacitación adecuada.
2) Producción de maíz, incrementada	Producción de Maíz.	Registro interno de productores.	Que se cuente con las condiciones naturales y capacitación adecuada.
3) Asesoría técnica a productores de maíz, otorgada	Número de Productores Capacitados.	Padrón de Productores.	Que se cuente con las condiciones y material para la asesoría.
4) Asesoría técnica a productores de sorgo, otorgada	Número de Productores Capacitados.	Padrón de Productores.	Que se cuente con las condiciones y material para la asesoría.

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
-------------------------------	-------------	-------------------------	-----------

ACTIVIDADES

Orden Jurídico Poblano

Para Componente 1:

Crear un padrón de productores	Número de productores empadronados.	Padrón de productores	Que los productores se registren.
Elaborar un estudio de necesidades del productor	Porcentaje de recursos destinados al proyecto.	Proyecto o estudio de necesidades.	Contar con los recursos y asesoría adecuada para elaborar el estudio
Otorgar semilla de sorgo	Cantidad de semilla entregada.	Padrón de Beneficiarios.	Disponibilidad de recursos.

Para Componente 2:

Crear un grupo de beneficiarios	Número de productores empadronados.	Padrón de productores	Participación de los productores
Elaborar un padrón de beneficiarios	Cantidad de productores beneficiados.	Padrón de beneficiarios.	Participación de los productores
Otorgar fertilizante a productores	Cantidad de fertilizante entregado.	Padrón de Beneficiarios.	Disponibilidad de recursos.
Otorgar semilla mejorada de maíz.	Cantidad de semilla entregada.	Padrón de Beneficiarios.	Disponibilidad de recursos.

Para Componente 3:

Integrar un padrón de beneficiarios	Cantidad de productores beneficiados.	Padrón de beneficiarios.	Que los productores se registren.
Gestionar asesoría técnica	Solicitudes de asesoría a la SAGARPA	Oficios de solicitud	Disponibilidad del personal de la dependencia.
Elaborar un calendario de asesorías	Numero de asesorías.	Registro Interno	Contar con el espacio adecuado, participación de productores.

Para Componente 4:

Integrar un padrón de beneficiarios	Cantidad de productores beneficiados.	Padrón de beneficiarios.	Participación de los productores
Gestionar asesoría técnica	Solicitudes de asesoría a la SAGARPA	Oficios de solicitud	Disponibilidad del personal de la dependencia.
Elaborar un calendario de asesorías	Numero de asesorías.	Registro Interno	Contar con el espacio adecuado, participación de productores.

II. Marco Lógico

(Matriz De Indicadores Para Resultados, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
-------------------------------	-------------	-------------------------	-----------

FIN

Mejora los espacios educativos, mediante el mantenimiento y construcción de infraestructura educativa.	Porcentaje de espacios rehabilitados y nuevos espacios construido.	Informes Anuales Municipales.	Existe disponibilidad de recursos para el proyecto.
--	--	-------------------------------	---

PROPÓSITO

Los Alumnos de las escuelas son beneficiados con espacios adecuados.	Aumento gradual de espacios educativos construidos y rehabilitados.	Informes Anuales Municipales.	Se cuenten con recursos suficientes para la ejecución del proyecto.
--	---	-------------------------------	---

COMPONENTES

1) Aulas Construidas	Número de nuevas aulas.	Informes Anuales Municipales.	Que se cuente con equipamiento y personal.
2) Sanitarios Rehabilitados	Numero de Espacios rehabilitados.	Informes anuales municipales.	Que se cuente con recursos suficientes y personal capacitado.
3) Aulas rehabilitadas	Numero de Espacios rehabilitados.	Informes anuales municipales.	Que se cuente con recursos suficientes y personal capacitado.
4) Plazas cívicas de las escuelas techadas.	Número de Plazas techadas.	Informes anuales municipales.	Que se cuente con recursos suficientes y personal capacitado.

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
-------------------------------	-------------	-------------------------	-----------

ACTIVIDADES

Para Componente 1:

Elaborar el proyecto para la construcción.	Número de Proyectos	Expedientes de obra.	Contar con los recursos suficientes.
Construcción de Aulas	Porcentaje de recursos destinados al proyecto.	Avances físicos y financieros, acta entrega-recepción de la obra.	Disponibilidad de recursos de acuerdo al programa de inversión.
Equipamiento de las aulas.	Porcentaje de recursos	Acta entrega-recepción de	Disponibilidad de

Orden Jurídico Poblano

	destinados al proyecto.	la obra.	recursos de acuerdo al programa de inversión.
--	-------------------------	----------	---

Para Componente 2:

Inspección física del estado de los sanitarios	Numero de Módulos de sanitarios verificados.	Reporte de estado Físico de los espacios	Contar con personal capacitado.
Rehabilitación de espacios	Numero de espacios Intervenidos.	Informes anuales municipales.	Disponibilidad de recursos.

Para Componente 3:

Inspección física del estado de las aulas.	Número de aulas verificados.	Reporte de estado Físico de los espacios	Contar con personal capacitado.
Rehabilitación de espacios	Numero de espacios Intervenidos.	Informes anuales municipales.	Disponibilidad de recursos.

Para Componente 4:

Elaboración de proyectos de techado.	Número de Proyectos	Expedientes de obra	Contar con los recursos suficientes.
Construcción de techados.	Número de Plazas Techadas.	Actas entrega-recepción de obra.	Disponibilidad de recursos de acuerdo al programa de inversión.

Dado en el H. Ayuntamiento de Tepemaxalco, Puebla, a los quince días del mes de mayo de dos mil catorce. El Presidente Municipal. **CIUDADANO INOCENCIO MUÑOZ MORALES**. Rúbrica. Regidor de Gobernación. **CIUDADANO FILIBERTO LOPEZ TEJEDA**. Rúbrica. Regidor de Hacienda **CIUDADANO LEONCIO LOPEZ PEREZ**. Rúbrica. Regidor de Obras. **CIUDADANO MARTIN ESPINOZA TEJEDA**. Rúbrica. Regidora de Educación. **CIUDADANA FELICIANA PEREZ MORALES**. Rúbrica. Regidor de Agricultura Industria y Comercio. **CIUDADANO FELIX MUNIVE LOPEZ**. Rúbrica. Regidor de Servicios Públicos. **CIUDADANO SEBASTIAN ROSAS PEREZ**. Rúbrica. Regidor Ecología. **CIUDADANO GERMAN RODRIGUEZ PRIEGO**. Rúbrica. Regidora de Salud. **CIUDADANA SARA BRAVO SANCHEZ**. Rúbrica. Síndico Municipal. **CIUDADANO IGNACIO LOPEZ TEJEDA**. Rúbrica. Secretaria General. **CIUDADANA OLGA MORALES SANCHEZ**. Rúbrica.